

15 de enero de 2019
Santo Domingo, D. N.

**GERENCIA VUCE
MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**“AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS
CÁRNICOS Y SUS DERIVADOS”**

Se informa a todas las empresas solicitantes de la **“Autorización de Importación y Exportación de productos cárnicos y sus derivados”**, que a partir del 31 de enero 2019 se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto VUCE –DIGEGA.

El trámite de solicitud de autorización y el pago de este permiso se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por el Ministerio de Agricultura, vía la Dirección General de Ganadería (DIGEGA).

Para más información favor visitar el portal www.aduanas.gob.do. Puede también contactarnos vía correo electrónico a ayuda@dga.gov.do o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones